

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1970.-

En atención a lo decidido por la Corte Suprema en la resolución testimoniada a fs. 1 y a lo solicitado / en el oficio de fs. 2, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a practicar la transferencia de la suma de PESOS LSY 18.188: DOCH MIL QUINIENTOS (\$ // 12.500.---) -importe total de los honorarios regulados a los Con- jueces Doctores Argentino G. Barraquero, Teodosio A. Brea, Fede- rico Videla Escalada, Germán J. Bidart Campos y Abel M. Fleitas-, en la forma pedida en el mencionado oficio, debiéndose imputar// el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-016 del Presupuesto General de Gastos pa- ra el Ejercicio Financiero del año 1970.-

Regístrate y devuélvanse.-

EDUARDO A. ORTIZ RASVALL

ME COPIA